

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Doña Mónica Rosales González solicita licencia municipal para el ejercicio la actividad de peluquería en la calle Granados, número 14.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 24 de abril de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/3.909/12)